



COMUNICADO	FECHA
32/2015	02/06/2015

## REUNIÓN FONDO PENSIONES BBVA

El pasado día 29 de mayo, en la sede del BBVA en Madrid, tuvo lugar la reunión extraordinaria de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones Empleo<sup>23</sup> al cual pertenece el Plan de Pensiones de SAICA.

A dicha reunión asistió el Presidente de la Comisión de Control del Plan de Pensiones SAICA (F. García). Los temas tratados fueron los siguientes:

### 1. Propuesta de modificación de la Política de Inversiones.

La gestora del BBVA propone una modificación de la Declaración de Principios de Inversión (DPPI) con la finalidad de tener una mayor flexibilidad en las inversiones y de esta manera poder adaptarse a los cambios que se producen en los mercados, sin incrementar la exposición al riesgo, teniendo claro que el fondo de pensiones debe mantener su carácter conservador (70/30).

Los cambios se resumen principalmente en:

- ✓ Los activos que actualmente se denominan "NUEVOS ACTIVOS" y que engloban renta fija y variable de países emergentes, introducirlos de manera normalizada en la cartera. Este cambio supone eliminar el límite del 10% máximo en la cuenta de posición.
- ✓ Eliminar la duración media de la cartera y limitar la duración entre 1-6 años.
- ✓ Establecer un límite máximo de 10% para las inversiones alternativas (High Yield, materias primas...) en el global de la cartera.

Aunque estos cambios no suponen sobre el papel un incremento del riesgo, ya que, la estructura de la cartera del fondo no sufre a penas variación (68,5% R.F. y 31,5% R.V), suscita un debate en el seno de la Comisión de Control del Fondo, estando de acuerdo con la propuesta en términos generales, pero solicitando las siguientes aclaraciones:

- Envío de información trimestral detallada sobre la variación de la cartera al incorporar estos nuevos activos, tanto en composición como en rentabilidad.

COMUNICADO	FECHA
32/2015	02/06/2015

- Modificar el texto para que existan nuevos mecanismos de control y transparencia para las inversiones en estos activos. De esta manera la Comisión de Control debe conocer el incremento del riesgo que estos nuevos activos suponen y el efecto negativo o positivo que han tenido en la rentabilidad global del Fondo.
- Respeto máximo a la Política de Inversión Socialmente Responsable (ISR)

## 2. Elección de entidad auditora.

En el segundo punto del orden del día se trató la renovación y/o elección de entidad auditora para el Fondo de Pensiones.

La gestora presentó tres ofertas de empresas auditoras diferentes. Después de debatir sobre este asunto la Comisión de Control decidió por unanimidad continuar con PWC durante un año más.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, quedando pendiente realizar las modificaciones de la DPPI para su firma posterior.

Para cualquier duda o gestión que queráis realizar referente al Plan de Pensiones SAICA (aportaciones voluntarias, cambio de información en boletines de adhesión/beneficiarios, traspaso de otros Planes de Pensiones, etc) podéis acudir a cualquier miembro de esta Sección Sindical.

Recordar que toda la información y documentación relativa al Fondo de Pensiones está a disposición en [www.pensionesbbva.com](http://www.pensionesbbva.com).

Seguiremos informando.

Un saludo a tod@s.